

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE.
jprmpaldescorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ELECTRÓNICO

La suscrita secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Corozal, Sucre, procede a correr traslado de liquidación del crédito.

-PROCESO: EJECUTIVO

-RADICACION: 702154089001-2019-0002300

-DEMANDANTE: IGNACIO ROMERO MERLANO

-DEMANDADO: ALBERTO VALDERRAMA MERCHAN

-ESCRITO EN TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

FECHA DE FIJACION ELECTRÓNICA DEL TRASLADO: MAYO 2 DEL 2023

-DIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES: MAYO 3, 4 Y 5 DEL 2023


KARIME CORONADO MARTINEZ
SECRETARIA